



Municipalidad Distrital de Laramate

Lucanas - Ayacucho



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004-2016-A-MDL/ALC

Laramate, 20 de Enero del 2016

HONGOS

AYOCATA

PATACHANA

TUCUTA

CHEPANCANCHA

CHALLHUAPUQUITO

CUYO

ISPANA

P.J. MIRAFLORES

CUNYA

TAMBILLA

LOCCHAS

SIBULLCA

COLCA

VISTO:

Que el BANCO DE LA NACIÓN DEL PERÚ CON SEDE EN EL DISTRITO DE LARAMATE PROVINCIA DE LUCANAS DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, SE ENCUENTRA DE ANIVERSARIO CUMPLIENDO CINCUENTA AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL AL SERVICIO DEL PERÚ:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 194° de la Carta Magna, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades señala: “Las Municipalidades Provinciales, Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tiene Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y siendo conscientes de la importancia del BANCO DE LA NACIÓN y de su valor estratégico para lograr el desarrollo de nuestro Distrito, reconociendo y valorando para éste efecto el rol preponderante de su personal profesional que trabaja, para lo cual se ha propuesto la emisión de una Resolución de Alcaldía de Felicitaciones por la labor destacada.

Que la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 en su artículo 73° numeral 2.3 señala que las Municipalidades asumen las competencias y ejercen las funciones específicas en materia de banca por lo que el Reconocimiento que se ha propuesto es para aquellas Instituciones que brindan sus servicios a nivel nacional, contribuyendo a la población en la superación económica e inculcando valores, lo cual constituye una digna labor, un ejemplo permanente de sacrificada y noble entrega, en bien del desarrollo y del progreso de generaciones futuras

Que la actual Gestión Municipal, conociendo de esta gran labor, realizada por el BANCO DE LA NACIÓN CON SEDE EN EL DISTRITO DE LARAMATE PROVINCIA DE LUCANAS DEPARTAMENTO DE AYACUCHO considera correcto y oportuno expresar un Reconocimiento y Felicitación POR SUS 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL el día 27 de Enero.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- FELICITAR a la entidad del Banco de la Nación por su **L ANIVERSARIO**, y **AGRADECER** por los Servicios que presta a la ciudadanía, así como también **EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO** al Personal que labora en dicha Institución con sede en el Distrito de Laramate, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho por su vocación de servicio, ética, compromiso e identificación y Promoción de la Cultura financiera.



Municipalidad Distrital de Laramate

Lucanas - Ayacucho



SEGUNDO .- Transcribir la presente Resolución de alcaldía al BANCO DE LA NACIÓN CON SEDE EN LARAMATE - LUCANAS - AYACUCHO, para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y CUMPLASE.

BONGUILLOS

ATOCATA

PATAGIANA

TUCUTA

CIRIPANCANCHA

CHALIHUAPUQUITO

CUYO

WAPANA

P. J. MIRAFLORES

CENYA

TAMBULLA

LOCCHAS

SIHULLCA

TOLCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAMATE
Juan Vinos Mocosco Salcedo
JUAN VINOS MOCOSO SALCEDO
ALCALDE

